

PERIODICO DEMOCRATICO

ANO VII

LERIDA. DOMINGO 9 de JUNIO de 1901

NUM. 2033

5 centimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

l nes, I peseta 50 centimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 centimos en España pa-

ando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. es meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un eño, 25 id. en Ultramar y Extranjero ago anticipado en metálico sellos ó libransas.

DIRECCION Y RIDACCION: MAYOR, 19, 1.0

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19. Los originales deben dirigirse con sobre al Director.

Todo lo referente à suscripciones y anuncios à los Sres. Sol y Benet, Imprenta
y Libreria, Mayor, 19

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

5 centimos por linea en la 4.º plana y 25 centimos en la 1 Los no suscriptores. 10

Los comunicados à precios convencionales.—Esquelas de dafunción cadinarias: ptas., de mayor tamaño de 10 à 50.—Contratos especiales para los anunciantes

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalescercias largas y difficiles, debilidad genesel, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable à la poderosa influencia del tan acreditade VINO TONICO NU-TRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

ANTIBLE HORRAGICOS FLORENSA

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLO-

BULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguineos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

(BARCELONA)

Es el periòdico de mejor información de Cataluña

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

SUSCRIPCION TRIMESTRAL 4 PESETAS

REDACCIÓN, OFICINAS Y TALLERES, CONDE DEL ASALTO, 39 Y 41

SARCELONA >>>

PARA SUSCRIPCIONES Y VENTA EN ESTA CAPITAL

S KIOSKO DEL CAFE DE ESPAÑA E

The state of the s

Por retirarse del negocio

y en ventajosas condiciones

se venden los animales Sementales siguientes propiedad de la acreditada Remonta de D. Asencio Fontova (a) Fusté de Torregrosa, al cual se dirirjirán para informes:

Un caballo castaño de 8 años y 8 palmos y 112 alto.

Id. id. id. de 10 años, y 8 palmos alto.

Id. id. id. de 7 años y 7 palmos y 112 alto.

Un burro para yeguas, negro de 4 años y 7 palmos y 112 y 112 cuarto alto. Id. id. para yeguas, tordillo de 7 años y 7 palmos y 114 de alto

Id. id. para burras, negro, de 7 años y 7 palmos y 114 de alto.

Id. id. id., negro de 5 años y 7 palmos y 114 de alto.

Id. id. id., negro de 5 años y 7 palmos y 112 cuarto alto.

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900. Hasta hace poro se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que conte ga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. E. SANTALOL SOL se emplea en la misma for na y dosis que el sándalo.

El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), BARCELONA. LÉRIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

The Best and Purest Superior to any other

CASA IMPORTADO

The Cosmo Lewiston Company (Limited) LEWISTON-LONDON

El RED CROSS RUM es el Rom j Ingles más puro que se conoce. Su aro ma suave, su exquisito sabor sus perfectas condiciones de conservación, lo hacen preferible à todas las demás cla-

El RED CROSS RUM se vende exclusivamente en medias botellas vi drio color topacio; el queta ovalada; la cruz de Malta rojn en el centro y sobre ella una corona de oro en las Pastelerias, Colmados, Ultramarinos finos, en las más importantes Droguerías, como también en los prin cipales Cafés, Casinos, Restaurants y Fondas,

Para las familias no hay rom mejor que el RED GROSS RUM: pocas go tas bastan para aromatizar cualquier bebida. Temado pero, una copita de RED CROSS RUM vale como dos de otra de las mejores clases.

Por sus propiedades eminentemente higiénicas el RED CROSS RUM se recomienda en los casos de indigestión, vómito, mareo, flatos y otras indisposiciones. Una copita de RED CROSS RUM después de las comidas favorece la di-

gestión, y evita las acideces

Hoy dia en la mesa el RED CROSS RU ha sustituido al Cognac.

REPRESENTANTE EN LÉRIDA Y SU PROVINCIA D. JUAN CLAVERIA, CALLE CABALLEROS, 20

El Banco Mercantil de Lérida en liquidación, celebrará el día 16 del co-so rriente mes de 10 y 1/2 á 11 de la manana un nuevo concurso para el arriendo del local Docks, por el término de un año á contar desde primero de Julio próximo, por el tipo de 000 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la sala de Juntas de los Docks.

Los que deseen tomar parte en el concurso podrán presentar durante dicha media hora proposiciones verbales o per escrito por dicho tipo de 3000 pesetas, asi como tambien proposiciones, que no lo cubran, reservándose el Banco la si ó no admisión de estas últimas, pudiendo nesde la fecha de este anuncio informar-se del pliego de condiciones todos los días, de 3 á 5 de la tarde hasta el día anterior al de el concurso.

Lérida 9 Junio de 1901. Por el Banco Mercantil de Lérida en liquidación:-El Secretarie, M Boix.

Como una novedad extraordinaria cuentan los periódicos que en Nueva Zelanda han cesado por completo las huelgas desde el establecimiento de tribunales arbitriales, encargados de resolver todas las cuestiones relativas al contrato de trabajo, Para nosotros esa novedad no lo es. Desde estas mismas columnas hemos sostenido la necesidad absoluta de la fundación de tribunales especiales, encargados de interpretar y aplicar los contratos entre patronos y obreros á los cuales tribunales pudieran y debieran acudir unos y otros para zanjar y resolver sus reclamaciones. Desde estas mismas columnas hemos sostenido la improcedencia de la inmixtión de los gobernadores y capitanes generales en las cuestiones entre el capital y el trabajo, uniendo facultades judiciales á las gubernativas, y volviendo á la confusión de poderes. Y desde estas mismas columnas hemos sostenido que la huelga era la guerra, y que si la huelga se erigia en sistema, la normalidad de la vida española seria la No ha podido ser novedad para

nosotros el feliz resultado que en Nue-

PARA LAS FIESTAS DEL CORP



Vèndense en la libreria de SOL Y BENET, Mayor, 19.-LÉRIDA 😁 😁

va Zelanda da el establecimiento de I que se dirigirá á las Cortes en el acto esos tribunales, y la obligación del arbitraje, que trae consigo la probibición de los medios de fuerza para resolver cuestiones de derecho.

hubiera jueces ni tribunales para interpretar y aplicar los contratos, se gún sus propias leyes, y donde las partes contratantes, para resolver sus mútuas diferencias, apelasen á las coacciones violentas, á los palos, á la fuerza, en una palabra, como ocu rre abora en casi todas las huelgas?

Si la huelga se limitara à la abstención del trabajo por parte de obreros ó de patrones, aun sería tolerable una imposición, que solo revestiria caracteres económicos; pero no es asi, ni puede ser asi, porque la huelga trae consigo fatal y necesariamente la coacción contra la libertad del trabajo, la negación del derecho y el imperio de la fuerza. La experiencia lo demuestra todos los días: en la mayoria de las hue gas, el Mauser representa un papel de primer orden. Si el poder rúblico mantiene el orden en la verdadera acepción de esta palabra, es decir, haciendo respetar el derecho de los que quieren trabajar, como de los que no quieren trabajar, triunfan les patrones y triunfa el Mauser; si el poder público se manifiesta tibio en la conservación del orden, la fuerza de la masa obrera pesa más en la balanza y triunfa la causa de los trabajadores, por la fuerza también. De modo que la actual de sorganización jurídica del trabajo engendra en España un estado an r quico y revolucionario, que se traduce por matanzas, estados de sitio, revueltas y trastornos en las calles, odios de clase, ruinas económicas y desdrchas industriales.

Aunque la experiencia del remedio viene de un pais semisalvaje, sin que los gobiernos hayan tomado en cuenta las reclamaciones indígenas, nosotros hacemos votos para que el gobierno la acoja y funde en ella, no solo una legislación del trabajo, sino un cambio de conducta.

Exportación agrícola

La notable baja que desde hace algunos meses experimenta nuestra exportación de productos agrícolas á la vecina república francesa, es digna de estudio y atención preferente por parte del gobierno.

En una nación como España, empobrecida por las guerras, le hace falta que entren torrentes de oro, siquiera solo sea en la cantidad que se extrajeron para el sostenimiento de tan fatales luchas.

Con la explotación de la riqueza que contienen sus minas, con la de industrias y con la exportación de sus productos agrícolas pueden atraerse capitales que al aumentar la riqueza positiva del país con dinero extranjese llega à restablecer el equilibrio monetario cuya falta tanto perjudica á la nación en su crédito como á los españoles en sus negocios particula-

Al gobierno corresponde en primer lugar estudiar las causas de la baja de la exportación, aplicar los remedios y buscar, por medio de tratados favorables, la conquista de otros mercados que puedan compensar las perdidas sufridas en los que ordinariamente colocamos nuestros produc-

No olvide el gobierno que si tene mos exceso de producción agricola en vinos, aceites, frutas y legumbres. v no podemos exportar la depreciación que les articules sufran llegará à ser notada en los ingresos del Estado.

Y tenga en cuenta que no es una cuestión baladí, es asunto muy inte-

resante y de trascendencia. Comparados, según las estadísticas francesas, la exportación de los productos agricolas españoles durante los cuatro primeros meses del año actual con igual período de 1900 resulta que en vinos 867.880 bectolitros, en aceites 2 688 000 ki ógramos y en legumbres. 999 000 id., datos que se agravan aun si consideramos que durante los mencionados cuatro meses solo hanido al consumo francés, en vinos 394.852 hectólitros y en aceites 318 300

Estos datos estadísticos son sobrado elocuentes para que necesiten comentarios.

Recortes de la prensa

Consejo de ministros

La nota oficiosa dice asi: El señor Moret, cumpliendo el encargo recibido, procedió á dar lectura al proyecto del discurso de la Corona

《在社会》中的中国的一个人

de la apertura.

Después de detenido estudio por parte de los ministros quedó aprobado el documento y serà puesto á la ¿Qué se diria de un pais donde no l firma de la Reina, tal como ha sido reserva con que se sostienen, pero bernación.

> Seguidamente el Sr. Sagasta pro puso que respecto à la designación de nombres para la formación de las Mesas de ambas Camaras, se acorda se aquello que depende nombramien to por decreto, dejando la indicación de los que corresponden á cargos electivos para acordarlos en la reunión de las mayorías que se verificará el lunes próximo.

> Conforme con los deseos expuestos por el presidente del Consejo, hoy se rán firmados por la Reina los decretos nombrando el presidente y vicepresidentes del Senado.

Nada se acordó por el gobierno respecto á la constitución de la comision del Congreso, en vista de que todavia no han contestado los jefes de las oposiciones á la invitación que se les ha hecho para que formen parte de aquella comisión revisora.

También se acordó que el señor Sagasta lleve á la firma de la Reina los decretos sobre nombramientos de senadores vitalicios, cubriendo las vacantes que de estos cargos existen.

El ministro de Marina dió cuenta de haberse adjudicado en venta, mediante las formalidades de subasta, el dique flotante que fué construido con destino al puerto de la Habana.

El señor Villanueva, ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, puso á la aprobación del Consejo un proyecto de decrato ampliando las facultades concedidas por la ley á las Camaras de Comercio.

No dice más la nota oficiosa.

Ampliación del Consejo

Los ministros ban dedicado la mavor parte del Consejo á enterarse del texto del Mensaje a la Corona redac tado por el Sr. Moret.

El documento comprende las lineas generales del programa del gobierno, haciéndose resaltar en él la cordialidad de relaciones existentes entre España y las potencias extranieras.

Se exponen las reformas que el gobierno piensa introducir en la ley del sufragio, quitando á los ayuntamientos toda intervención en las elec-

Se anuncia también la proyectada reforma de la ley municipal en el sentido indicado en mi artículo de ayer y la del funcionamiento del Ju-

Reformas del concordato

Uno de los extremos mas importantes de la parte consagrada á la anunciación de los proyectos refor madores es la que se refiere à la del concordato que el Gobierno se propone acometer con tendencia á fijar el estado jurídico de las asociaciones religiosas dentro de las leves y procurando disminuir los presupuestos de culto y clero.

Las cifras que resulten de estas economías se invertirán en mejorar la situación del clero rural, aumentando su dotación.

Respecto al departamento de Gue. rra se ofrecerá realizar grandes reformas en el ejército.

Marina é Instrucción

También se anuncian en el mensaje el propósito de suprimir un arsenal y el de construir cuatro barcos que seran dedicados á servir de escuela de instrucción á los guardias marinas.

En cuanto afecta al Ministerio de Instrucción pública y al de Agricultura se prometen amplias reformas en la enseñanza y en las obras públi. I

Todos estos proyectos están pla neados bajo la base de una nivelación verdad de los presupuestos de los respectivos departamentos, á cuya consecución se dirigirán todos los esfuerzos de los individuos del gabinete.

Nombramientos

Se acordó nombrar senadores vitalicios á los sefiores Amós Salvador, Andres Mel ado, general Hidalgo, don Emilio Nieto, D. León Felipe Sanchez Roman y D. Vicente Alonso Martinez.

Para la Mesa del Senado serán nombrados vicepresidentes los señores Egulior, general Ochando y marqués de Averbe.

Respecto á los secretarios del Congreso, el único candidato seguro hasta abora es el duque de Bivona.

Impresiones

Nadie duda que los activos trabajos que en estos días se están realizando en los centros diplomáticos relacionados con la política de Europa en Marruecos, revisten grandisima importancia para España.

De lo que asegura L' Eclair mucho habrán que rebajar, pues todas las noticias que se refieren à negocia ciones diplomáticas, deben acogerse como dudosas dada la indispensable redactado por el ministro de la Go- ; aun aceptando su pequeña parte de verosimilitud encierra verdadera gravedad.

Lo cierto es que el ministro francés Mr. Delcasse, ha conseguido que el sultán de Marruecos acate humildemente sus indicaciones y envie à Europa una embajada extraordinaria. con encargo expreso de cumplimen. tar al czar de Rusia.

Indicio es este que sino afirma dá cierta verosimililitud al rumor de que Mr. Detcassé no ha trabajado por cuenta de Francia, sino en beneficio de Rusia á la que se quiere dar un puerto africano en el Mediterráneo, que esté situado entre el estrecho de Gibraltar y el Muluya.

La nota nueva en este asunto es la transigencia de Inglaterra que rompe con su politica tradiciona y sus constantes manejos en el Mogrehb para anular la influencia de Francia. Esa inopinada flexibilidad inglesa se relaciona con el viaje de la reina Guillermina á Alemania, y acaso Francia pague el favor negando su mediación en el asunto del Transvaal é infloyendo en este sentido cerca de Rusia.

El dificil pero no imposible que Inglaterra acceda á las pretensiones de Francie, respecto á reconocer su preponderancia en el imperio megrebino, pero si parece resultar cierto que la vecina resública y el imperio moscovita marchan de acuerdo, co mo en otros asuntos, en este referente al predominio europeo en Africa.

En el ministerio de Estado y demas centros oficiales de Madrid nie gan que existe, motivo para mostrar recelo, respecto de los propósitos que se atribuyen á Francia, pero como dije antes, no puede causar extrañeza la reserva ni servir de garantia las negativas, por tratarse de negocia ciones diplomáticas.

Economias

Conspicuos ministeriales dicen que al cumplirse el precepto legal de pre sentar á las Cortes los nuevos presupuestos, el señor U zaiz pedirá que se introduzcan importantes economías en los distintos departamentos, con objeto de que no se diga que el Gabinete liberal continúa la obra funesta del señor Villaverde.

Leyes provincial y municipal

Son reformadas las leyes provincial y municipal en lo que afecta à las elecciones, haciendo desaparecer la intervención de ayuntamientos y diputaciones, lo que se encargarà à entidades respetables.

Desafio

Se han desafiado en el Frontón Central los Sres, Cristino Martos y Arminan,

El due'o ha sido á sable, A cuarto asalto ha resultado herido levemente en el antebrazo el senor Martos.

La repoblación de los montes

Las reformas que el Sr. Villanue. va establece en el servicio de repo blación de los montes, han sido firmadas por la reina.

El decreto es extenso v en él se determina la creación de diez secciones hidro ógicas forestales.

La repoblación se llevará á cabo en la forma aconsejada por los centros que han sido consultados, ten diendo en primer término á impedir los desbordamientos rodeando los ríos y barrancos de grandes masas de árboles.

El Estado adquirirá los terrenos necesarios para los viveros, siendo aquellos declarados de expropiación forzosa.

Se crea al mismo tiempo una sec ción encargada de recoger y propagar las mejores semillas.

Por ú timo se crean también tres secciones nuevas encargadas de repoblar de peces los ríos, lagos y lagunas, organizando estas operaciones de forma que no haya lugar á frau-

Los gastos que originara en el primer ejercicio esta reforma ascienden, según lo consignado, á 300,000 pese-

Del servicio se encargarán 10 in genieros jefes y 20 subalternos.

La ceremonia de Piñana

SI es objeto preferente de nuestros modestos trabajos, todo aquello que tienda á promover y fomentar los veneros de riqueza que existen en nuestro país, y el coadyuvar hasta conde nuestras escasas fuerzas nos permi

tan, á cuanto se encamine á mejorar las condiciones materiales de nuestra provincia en particulor; si hemos consagrado y seguimos consagrando puestras tareas á todo lo que pueda significar la conservación de una ventaja ó la adquisición de un bienestar, mejor que el que hasta el presente ha alcanzado nuestro país, justo es no pasemos en silencto y que por el contrario consagremos un muy preferente lugar al importante suceso que re petido cada cinco años, acaba de tener lugar antenyer.

Ya se comprende que nos referimos à la ceremonia con la que el Avuntamiento de esta Capital, asociado á la Ilustre Junta de cequiaje. se traslada á la vecina provincia de Huesca, término municipal de Caste-Honroy, y al sitio denominado Pinana para renovar la toma de posesión del azud de Phana, y de las aguas del Rio Noguera Ribagorzana, necesarias para el riego de la mayor par te de la huerta de Lérida, de cuyas aguas es propietaria como representante de la Cudad, nuestra corpora ción municipal.

En todos tiempos se ba concedido á esta ceremonia la importancia que tiene en realldad, y no podía ser de otro modo, siendo como es la posesión de estas aguas una riqueza de primer orden para nuestra Ciudad, que cuen ta, merced á las mismas, con una huerta que puede con justicia competir con las mejores de España. Asi es que desde tiempo muy antiguo la espedición á Piñana se ha venido ejecu tando religiosamente por nuestros Ayuntamientos revistiendo's de so lemnidades más ó menos suntuosas, con arregio á lo que las circunstan. cias del momento aconsejaban.

No consta á ciencia cierta en que época se construyeron ni quien fué el ingeniero que trazó los canales y azud para el riego de la huerta, pero si podemos decir que segun todas las probabilidades, en la época Romana la estensa campiña de Lérida no gozaba del beneficio del riego, debiéndose necesariamente á los árabes la magnifica é inmejorable distribución de aguas que hoy posemos.

Se sabe que en la época de la conquista de Lérida por el Conde D. Ramon Berenguer IV en 1149 estaban construidas las obras de r'ego puesto que en la citada fecha el Conde hizo á los vecinos amplisima concesión de las aguas y fuentes de la Ciudad. El rey D. Pedro I en 1196 confirmó esta donación y en 1213 aprobó la compra hecha por la ciudad de Lérida á Ramón de Cavasequia (1) de la ace quia de Segrià con todas sus pertenencias.

La ciudad de Lérida adquirió tambien por compra en 1355 un trozo de tierra en P fiana, y en 1467, se concedieron á la misma otros varios torrenos en las inmediaciones.

En el año 1382 se construyó (ó 11 de Marzo se levantó acta de posesión de la presa y acequia. Bastantes años mas tarde, en 20 de Febrero de 1443, se ce ebró la contrata para abrir la magnifica mina por donde se introduce el agua en la acequia. Esta obra con la de una parte de la acequia, se contrató por veinte y un mil

sueldos jaqueses. En diferentes ocasiones y por disposiciones del poder real y sentencias ejecutorias se ha declarado el derecho de la ciudad sobre la acequia y azud, pero citaremos tan solo la sen tencia de 9 de Abril de 1559 por la que se dec ara á la ciudad Sefiora Administradora de la acequia de Noguera, y además las disposiciones de las reales ordenanzas de cequi-je que mandan que la Junta ha de continuar el antiquisimo derecho sostenido por mas de cinco siglos, de tomar el agua del rio Noguera, en el término de Pinana y reino de Aragón, por medio del azud mina y acequia o de cualquier modo asequiable; y asi mismo conceden la facultad de cortar piedra, madera, broza y todo lo necesa rio; todo confirmando lo que se halla determinado con diversos titulos, concordias y privilegios. Previenen ade más que solo la Junta tenga derecho de poner y quitar el agua en la ace quia, y que con la Junta conviene que asista el Ayuntamiento por lo menos una vez cada quinquento, para conservación de los derechos de la ciudad, y que cuando esto tenga lugar se practique con la misma formalidad y ceremonia que se ha hecho desde tiempo antiguo; pasando en cuerpo al termino de Piñana con subalternos, porteros y pregoneros, para ejercer los actos de posesión y

jurisdicción que á la ciudad competen y ha practicado siempre con igual ceremonia.

Dados estos antecedentes ya se comprende la especial importancia que para la ciudad de Lérida tiene el acto de posesión que se repite cada quinquenio en Piñana. Los derechos de un Ayuntamiento en territorio de otro distinto y de distinta provincia constituyen un verdadero privilegio á favor del que lo disfruta, y aunque no nos consta de una manera indudable desde que época cierta datan las formalidades que se celebran al presente, debemos creer que en una ú otra forma el acto de posesión ha venido repitiéndose desde la época mas remota del disfrute de las aguas por el comun de vecinos de nuestra ciudad.

pi

A la verdad, en la época presente. no creemos que tenga el acto á que nos referimos la importancia piáctica que pudo tener en periodos auterio. res, en que habiendo entre las provincias mencres vinculos comunes; existiendo mayor autonomía ó mejor, independencia, casi hostilidad muchas veces, entre algunas, la reivindicación del derecho del Ayuntamiento Catalán de Lérida sobre un territorio de otro Ayuntamiento enclavado en el reino de Aragón constituia un hecho de inmensa trascendencia y de importancia indiscutible.

Sin embargo, es este aun en la época presente un privilegio tan es pecial, y el derecho de penetrar en corporación en un territorio vecino para ejercer actos de posesión y de verdadera jurisdicción, es tan importante para nuestros agricultores y para el vecindario en general, que se comprende y es en este año laudable que jamás haya caido en desuso ni dejado de tener gran solemnicad la ceremonia de que nos ocupamos.

No es ciertamente en el año actual, cuando en la ceremonia se ha ostentado mayor pompa y aparato.

Esto no obstante, nada ha faltado esta vez para dar solemnidad é importancia al acto que se realizaba. Así es que la comitiva era numerosa y en ella estaban representadas las varias corporaciones á quienes por su instituto correspondía el figurar,

Llegados todos los espedicionarios al limite de nuestra provincia y principio de la de Huesca, formado el Ayuntamiento en orden de ciudad, y con sus macerosal frente con maza levanteda, se publicó el correspondiente pregón anunciando que los representantes de la ciudad de Lérida penetraban en aquella forma en territorio de Aragón con objeto de renovar su posesión de las aguas necesarias para el riego de su huerta. Concluido el pregón los acequieros y guardas que acompañaban al municipio empezaron à disparar nutridas salvas que acompañadas por las que se dis. paraban en la llamada Casa de Lérireedificó) el azud en el término de Pi. da y por el repique de la campana nana y en el propio año y con fecha de su ermita, fueron acompañando sin cesar ni un momento á la corporación hasta llegar al sitio en que está situada la magnifica azud de Pi-

> El terreno en que esta importante obra se halla colocada no puede ser mas fuvorable para el objeto á que se le destina. Encajonado el rio durante largo trecho entre dos altas y escabrosas montañas, baja serpenteando por entre las sinuosidades de las mismas hasta llegar à un punto en que termina la cordillera; concluyen las escabrosidades del terreno y el rio va à penetrar en el estenso y poco accidentado terreno que hoy forma la parte baja del Segriá. En el punto mismo en que abandona la montaña, en la última estribación de la misma, tiene que atravesar angos. tisima astrechura, entre dos inmensas rocas. Aquel es el punto que fué elegido por nuestros antepasados para establecer la presa para las aguas de Lérida, y que parece creado por la naturaleza à propósito para semejante objeto.

Repetidas vicisitudes ha atravesado la obra en cuestión, y no ha sido escaso el peligro que ultimamente habia llegado á correr á consecuencia de los inmensos desperfectos que causas de distinto género babian en ella ocasionado.

El azud està construido en forma de herradura presentando como es de suponer su parte convexa al centro de la corriente, y apoyando sus estribaciones en las rocas que antes hemos mencionado. Los inmensos deterioros que el paso constante del agua había llegado á producir han sido reparados con importantísimas obras que en el mismo se han llevado à cabo. Rellenados los grandes huecos que existian en el interior, y co'ocadas de nuevo las piedras de coronamiento en los puntos en que faltaban, hoy el azud presenta el aspecto de una obra completa y perfectamente

(1) La coincidencia que resulta de este apellido del vendedor de la acequia, induce à creer que los antepasados del mencio-nado vendedor habían sido los que la habian construide.

terminada. Algo queda todavia que hacer para mejorar notablemente para lo sucesivo las condiciones de aquella obra.

Al arribar toda la comitiva al sitio de la presa y colecados todes en la forma de costumbre, á la entrada de la mina por donde el agua se in troduce en la acequia, se hicieron las acostumbradas formalidades de toma de posesión por el señor Sindico del Ayuntamiento don Ramon Sans quien arrojó en la acequia una vistosa haz de ramos y flores, engalanada con bonitas cintas. Levantóse la correspondiente acta.

le

1-

al

Concluido este acto, publicado el pregón y repetidas las salvas de cos tumbre quedó terminada en aquel punto la ceremonia oficial que ya so lo se repite al regreso, en un sitio situado entre Almenar y Alguaire en que el señor Síndico saca tres vasos de agua de la acequia en señal de propiedad y los esparce arroj ndolos en todas direcciones; lo cual se veri ficó también como es de suponer el día inmediato.

Realizado ya el objeto de esta espedición, sirvió en la casa de la Jun ta, una abundante y espléndida comida.

Reseñar los deliciosos sítios que pueden visitarse en aquellos alrede dores tarea es impropia de este trabajo, y más á propósito para otro de distinto género que acaso emprendamos otro día.

Bastenos aqui decir, que durante las restantes horas que permanecimos en aquellos amenos sitios todos las pasamos deliciosas, asi por lo pintoresco del lugar como por la alegria y espansión que reinaba entre todos los concurrentes.

Injustos seríamos sin embargo si en nuestro nombre y en general no hiciésemos aquí pública como ya tu vimos el gusto de indicar personalmente al Sr. A calde la espresión de nuestro sincero agradecimiento por las numerosas atenciones que recibieron cuantas personas formaban la espedición.

H.

Moticias

-La... licencia de que gozan chicos y grandullones ha sido censurada por la prensa, con escasa atenc ón hasta hoy por parte de las autorida

Sabemos que por la Alcaldía se prepara la publicación de una serie de medidas encaminadas á corregir los desmanes de que nos quejamos, pero en tanto creemos que los dependientes todos de las autoridades deben ejercer más esquisita vigilancia pues si así lo hicieran no se lamentaría el sensible accidente ocurrido anteanoche en la Cuesta del Jan, sitio que merece casi permanente vigilancia por lo mismo que se presta para que alli hagan de las suyas los mai

intencionados. Una apreciable familia y otros vecti os de la caite Mayor estaban à las 10 de la noche tomando el fresco en las escaleras de dicha cuesta, cerca de la fuente cuando acertó á pasar por equel sitio un grupo de payeses, que apostro aron con patebres sue ces á los vecinos y groserias de color muy subido á las vecinas, y como no les hicieron caso, subieronse al antepecho que corona aque la cuesta, convértida en mirador de gente de mal vivir y soltaron una rociada de preduscos algunos de tamaño mas que regular, yenuo à der uno de ellos en la cabeza de la joven Covadonga Font, causandole una herida y dejaudole sin sentido. Costó no poco trabejo poder vo verla en si, teniendo necesidad de acudir à la Farmacia de D. Trinidad Arnaido para que la au-Xiliara, sin que durante lo ocurrido se viera ningún agente de la Autori-

Estan dispuestos à acudir aque llos vecinos à las Autoridades en su plica de que se vigile dicho punto, pues aparte de la falta de seguridad personal sucede que aquellas escaleras están convertida, en depósito de inmundicias y sumidero público à lodas hor side dia y muy especial mente por la noche con grave perjuicio de la moral y de la higiene y de los desdichados vecinos de aquel foco de infección à quienes, como si esto fuera poco molesto, perjudica es el lledor insoportable que despide la cioaca que por a lí pasa.

Seguros estamos que se pondrá correctivo por la Autoridad à tales abusos y desmanes, encargando la severa vigilancia, para garantir la seguridad de las personas yevitar que se convierta aquel sitio en un foco pestilante, hoy que han empezado ya las visitas higénicas domiciliarias.

—Los Ayuntamientos deudores del primer trimestre de contingente provincial del presente año y atrasos, se rân apremiados si en el plezo de 15 días no hacen efectiva su deuda con la Diputación de esta provincia.

- En vista de la renuncia que del cargo de Alcalda de Térraga hace don Isidro Nicolau, fundando a en su faj ta de salud, la Comisión povincial acordó confirmar el acuerdo de aquel Ayuntamiento y declarar por tanto excusado del cargo de Alcalde de Tàrraga por impedimento físico à don Isidro Nicolau.

—El B O. de ayer publica la relación de los compradores de fincas y redimentos de censos cuyos plezos vencerán en el mes de Julio pióximo.

-Para banquetes, bodas y bautizos el *Champagne Kola*.
Deposito, Mayor 14.

-Leemos en la Gaceta Minera de Cataluña:

Cataluna:

«Los señores Herrero y Yebra, de
Bilbao, están haciendo grandes traba
jos de sondeo en las monteñas de
Aneto (Lérida), con satisfactorio re
sultado, pues el hierro que se presenta abundante en toda la superficie,
ha sido recenocido en profundidades
de 20 y 25 metros.

Si otro ferrocarril en proyecto no se construyese, dichos señores ha rían uno, que, pertiendo de las mi nas llegase hasta I érida.

—Dice El Noticiero Universal de Barcelona:

«Ayer se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita doña Pilar Mir y Miró con el acaudalado propietario de Lérida don Ramón Vilá y Gigó, en el Camarin de Nuestra Señora de la Merced, siendo padrino, por parte del novio, la seño ra doña Concepción de Pallerés, y por le de la novia, su hermano don José Anton o.

Bendijo à los desposados el cate drático de este Seminario, reverendo don Salvador Mir y Cassares, tío de

la con rayente.

Damos à los nuevos cényuges nuestra més cordial enhorabuena, deseandoles que sea eterna su luna de miel.

-Esta tarde à la seis y media saldrá de la Iglesia parroquial de San Lorenzo la proceción del Simo. Corpus Christi, recorriendo las calles de la parroquia.

Llevará el pendón principal D. Andrés Campos, siendo cordonistas los Sres D. Manuel Cardona y D. Manuel

A dicha procesión asistirán los asiados de la Casa de Misericordia, amenizando el acto la banda de música de Sta. Cecilia.

—Ayer mañana se celebró consejo de guarta ordinatio de piaza, en el
Cuarto de Banderas del Batalión cazadores de Mérida, para ver y fallar
el proceso instruido contra el palsano Jaime Gal·a Fonts por el delito de
agresión à fuerza armada. Dicho con
sejo fué presidido por el Teniente
Coronel del expresado Batalión don
Gregorio Cano Parra siendo vocales
de dicho Consejo seis Capitanes nom
brados por la paza asistiendo como
fiscal el Capitán don Ricardo Monton
teral y como asesor el Teniente auditor de guerra don Ernesto Miró.

En el

SIGLO MODERNO

se ha recibido un gran surtido en ame ricanas de alpaca desde 7 pesetas hasta 20, y sombreros de paja desde 1'25 á 12 pesetas.

GRAN NOVEDAD

NO CONFUNDIRSE

EL SIGLO MODERNO

Comercio de Antonio Peruga.

En el Boletin Oficial correspondiente al día de ayer se publica el ex tracto de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento du rante el mes de Abril último.

—Se halla vacante el cargo de Secretario suplente en propiedad del Juzgado municipal de Baleguer.

Los aspirantes al mismo presen tarán sus solicitudes documentadas dentro del plazo de quince días.

—Ayer tarde un perro al parecer rabioso mordió à un asno que apa centaba en un campo. El dueño que oyó los bramidos del animal acudió al silio donde aquel se hallaba y ahuyentó al perro pegàndole un puntapié pero el can le hirió los dientes en la pantorrille. El hombre tuvo serenidad pera apretar el cuello del perro, consiguiendo hacarla soltar la presa y dando gritos pudo reunir à tres colonos quienes le auxiliaron, cousi guiendo matar al perro de un certero

Se han tomado precauciones aislando al asno mordido y enviando al hombre al Instituto Ferrán de Barcelona

Este hecho lamentable hace que se redoble la vigilancia y se estremen los procedimientos para evitar que se repita.

—A las nueve y media de anoche regresaron de Piñana, las Comisiones del Ayuntamiento Junta de cequiaje Alcalde y demás personas que concurieron à la ceremonia celebrada en aquel lugar.

-La Gaceta publica una circuier disponiendo que se verifique en 1,º de Enero de 1902 la renovación de las Juntas provinciales y mui icipales de Santasd.

—Si Ayuntamiento de Tortosa ha scordado establecer un laboratorio químico destinado al análisis de las sustancias alimenticias.

Esto que sucede en Tortosa, podria realizarse en Lérida, creemos que combinado este importante servicio con el de la farmacia del Hospital civil.

Es asunto que merece estudiarse.

-Por la superioridad, se ha dis puesto se eximan del servicio militar activo, confirmando el fallo de la Co misión mixta de reclutamiento de ésta provincia, los soldados Juan Baiget Salse y Ramón Pons Padró.

—Según el estado demografico que se publica en el Boletin Oficial de ayer, han ocurrido du aute el mes de Mayo último 44 defunciones, 29 varones y 15 hembras, y clasificadas por edades, 16 de un año; 3 de 1 á 4; 2 de 5 á 19; 5 de 20 á 39; 6 de 40 á 59: 8 da 60 en adelante y 4 de edades desconocidas:

Los nacimientos inscritos en el Registro civil ascienden à 22, y si de este dato erroneo se partiera mai andaria la población de Lérida.

No sabemos espitarnos la incuria de los padres en este punto que andendo el tiempo puede ocasionaries perjuicios, y tampoco la indeferencia de los Gobiernos no dictando medidas que evitar tal irregularidad.

—Por la Guardia civil de Ciutadilla fue detenido en Guimerá el vecino Juan Fabregat Codina, presunto autor de un robo de 11 gallinas, efectuado en el corral de su convecino Francisco Minguella Rosich. Ignórase hasta el presente momento el paradero de las gallinas.

El día 5 del corriente la Guardia Civil de Sort capturó en el pueb o de Villamur à Adolfo Capacelade, súbdito francés, de oficio sastre, junto con un muio que en la noche anterior había robado al vecino de Escalò, Juan Birbé, quien hacía unos tres meses que lo tenía trabajendo en su casa. El tal indivíduo ha quedado à disposición del Juez de Instrucción del partido

-En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido para su registro las siguientes solicitudes de minas:

D. José Vilà Andreu, vecino de ésta, en representación de don Hermenegildo Gorria, de Barcalona soil cita el registro de veinte pertenencias de una mina de hierro y cobre, titulada «Leona», sita en el término municipal de Castellnou y en el paraje de Rech de la Cantere, partida del Tosal. Solicita además el registro de 20 de otra mina del mismo mineral, llamada «E peranza», situadá en el término de Aristot, paraje de Vellanosa y partida de Font del Roure.

—Sagún comunican de las Borjas, á las 9 de la noche del día 5 del actual, fué herido en la calle del Carmen, el vecino Ramón Arrufat Segarra, de 19 años de edad, soltero y la brador de profesión, por su convecino José Este Masía, de la misma edad, soltero y de oficio panadero. El agresor do ha sido detenido Parece que se trata de celos mal reprimidos. E Juzgado municipal instruye diligencias.

—Ayer regresó de Barceiona el Gobernador militar de la piaza y provincia general Sr Maroto.

Remitido

Sr. Director de EL PALLARESA

Muy respetable señor mio: Con verdadera sorpresa y suma indignación lei por casualidad una extensa carta publicada en la Renaixensa, del dia 25 cuyo, autor que se firma el corresponsal, revela ignorancia completa del asunto que trata, ó un deseo de exhibición, siendo la sintesis de ese incoherente y mal escrito artículo poner en ridiculo al candidato del Distrito de Solsona señor Jorro, evidenciando de una manera manifiesta ser exacto el concepto formado en este pais de ese encumbrado autor, quien, enorguliecido de sí mismo y creyén dose un Cervantes, da la lata muy amenudo con sus escritos á los pacientes lectores de periódicos úllimum car-

¡Con qué placer leerla ese sabiendo aquel notable escrito á aquella
doña Leonor de que nos habla en su
carta! Hay hombres de limitada inteligencia á quienes sin embargo no les
falta perspicacia para saber encontrar alguna mansa Leonor con unos
cuantos miles que les saque del abismo en que están sumidos.

mo en que están sumidos.

Si el autor de tal hazaña fuera el que todos adivinamos, aunque oculte su firma, yo que le tengo conmisceración, le acousejo rompa la pluma y no se meta en libros de caballería, porque nada entiende en ese asunto:

-La Gaceta publica una circu- pero si se le ha puesto en la cabeza

ser escritor, séalo, formal y correcto.

Dice, aludiendo al Sr. Jorro, que se presentó un señor, ó que á lo menos lo parece, y á continuación le sa ca unos cuantos motes y dicharachos de mal gusto.

¡Qué lenguaje tan poco culto! Bien es verdad que el señor Jorro no usa lentes, ni botas hasta la rodilla, ni se cambia de vestido cada hora, ni es orgulloso; pero esto lejos de degradarle le ensalza.

¿Qué autoridad tendrán las palabras del escritor cuando apenas hace poco más de un año cayó en este país? ¿De qué le vendrá à ese señor saber si tiene ó no simpatlas en esta comarca el Sr, Jorro? El mismo señor Valls, su contrincante nos demuestra que las tiene, cuando se hizo acompañar por dicho señor la primera vez que se presentó en este Distrito; así como también nos lo demuestra el gran número de votos que ha obtenido apesar de haber luchado en frente de dos elementos formidables: 1.º el dinero y 2.º el elemento clerical.

No quiero hablar de las coacciones y atropellos hechos con el primer elemento ó sea el dinero porque sería interminable y molesto; pero no pue do pasar por alto decir algo de la enérgica iniciativa que el elemento clerical tomó en favor del Er. Valls, cual si se tratara de combatir á un

Esta entidad puesta en los pueblos para apacentar el rebaño, y predicar la paz entre todas sus ovejas, ha perseguido tenazmente la candidatura Jorro, valiéndose de todos los medios que tiene para restar votos á dicho Sr. Jorro y adicionarlos al Sr. Vals.

Como para muestra basta un solo boton, citaré un caso censurable ocurrido en Pons. Dicese publicamente que dos curas fueron á casa de un sujeto ferviente católico y de humi de posición, quien, poco antes había manifestado no querer hacer uso de su voto, à fin de no indisponerse con nadie, ya que de todos necesitaba para vivir. Et sermon juzguen los lectores cual seria; no se sabe pero lo cierto es que la pobreza y el fanatismo son dos males y el hombre sucumbió ante los argumentos de los dos santos varones. Una mujer al verle pasar en medio de los médicos de almas, les dijo; Así lo llevais preso como los judíos á Jesús; á lo cual respondió uno de ellos muy cabizbajo. Bien suelto va; replica aquella mujer, r so no es

¡Qué espectácu¹o más triste! A cuantas consideracionesse presta este sucedido.

Ultimamente sepa ese Señor que si no estuviera ofuscado y fuese susceptible de entender razones, me molestaria en demostrarle á él y á los pocos ilusos que le hacen coro el triunfo moral que ha obtenido el señor Jorro, y las probabilidades que hay de que sea Diputado dicho señor después de la revisión de actas; pero como sé que esto sería martillar sobre hierro frío me despido de él regándole no se haga ilusiones sobre su preclara inteligencia y no olvide que el primer paso que conduce á la sabiduría es dudar de nuestro saber.

Sugo afectisimo S. S. q. b. s. m.—

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANGERO

7, 7 m.

Londres.—Telegrafian al Morning Post desde Bruseias que la legación del Transvasi ha declarado que el genera. Dewat se halía al frente de una nueva invasión de la colonia del Cabo y que, en una comunicación del general Botha, esto se muestra muy optimista y afirma que hay 24 000 hombres en disposición de combatir.

7, 7'5 m.

Londres.—El Daily Graphic, habiando de la embejada merroqui que ha ido à Londres, dice que es de es perar que no se dará à los enviados merroquies ninguna esperanza de ausilio por parte de Ingiaterra.

Si Francia desea estender su imperio en esta dirección, dice el mencionado periódico, los ingleses no tenemos motivo alguno para quejarnos de ello, mientras nuestra posición en el Mediterráneo no quede comprometida.

7, 7'10 m.

Londres — Los periódicos publican un telegrama fechado hoy en Pekin, en el que se da cuenta de una nueva reyerta ocurrida el miércoles por la tarde en Tientsin entre algunos soldados indios y franceses. Los primeros hicieron fuego y resultaron 2 franceses muertos y 5 heridos.

BARCELONA

8.8 m.

En el término de Caldas de Montbuy y por is parte Norte dei m smo cayó ayer tarde, à las seis, un fuerte pe risco que duró unos diez minutos, ocasionando los consiguientes destrozos en los campos, viñedos y frutales. La diligencia que sanó ayer tarde de San Feiiu de Codinas, o del Plnyó, para Caldas de Montbuy, recibio el pearisco antes de llegar à la Ermita del Remey, desbocandosele las mulas y no ocurriendo desgracias personales entre los pasajeros mer ced a la destreza y sereuldad que despiegaron el mayoral y el cobrador del mencionado carruaje, quienes recibieron aigunas contusiones en el rostro y en el cuerpo, ocasionadas por el pedrisco. Al llegar á la estación de Caidas, fueron ausi: lados debidamen-

MADRID

8, 8'5 m.

Valladolid.—A la sesión celebrada por la Diputación provincial no han asistido los gamacistas.

dos, heu aceptado los nombramientos de Reel orden.

Todos los republicanos, menos

Han sido nombradas nnevas comisiones permanentes.

El presidente de edad ha impuesto una muita de 25 pesatas à los gamacistas que han dejado de asistir à la sesión.

8,810 m.

Tánger.—Ha merchado el Riff un crucero francés con objeto de traer à los asesmos del súbdito fran és Monsieur Pouzet, los cuales serán castigados en esta ciudad.

8, 8'15 m.

Coruña.—Continúan las detenciones. El día 15 volverán al trabajo los

albañiles.

Les demás huelgas siguen en el mismo estado.

Han 34 individuos detenidos.

8, 8'20 m.

Le Gaceta publica una Real orden por la que se dispone que los aspirantes à la judicatura que deseen ocupar las plazes de secretario de las Audiencias provincial s lo soliciten dentro del término de treinta días.

8, 8'25 m.

Zarogoza.—Se ha resuelto la huelga de los oficiales zapateros à favor de estos.

Se ha disue to la agrupación de los patronos despues de haber acordo aceptar individualmente el aumento que solicitaron los trabajadores.

Hoy se trabaja en la mayoría de

Hoy sa trabaja en la mayoria d los talleres.

8, 8'30 m.

Según informes autorizados, en el discurso de la Corona no se hace indicación alguna sobre el impuesto relativo á la Deuda exterior.

Los asuntos de Hacienda se tratan en lérminos generales y se afirma que se persigue la nivelación de los presupuestos y la mejora del crédito nacional.

Particular de EL PALLARESA

AGENCIA ALMODOBAR

Madrid, 8 Junio.

DE LAS 13 A LAS 21

Senadores Vitalicios

También han sido firmados los nompramientos de Senadores Vitalicios é favor de los Sres. Mellado, don Amós Salvador, general Hidalgo, don Vicent Alonso Martinez, Sr. Nieto y Sr. Sanchez Román.

Quede descartado el Sr. Aberzuza à quien se reserva para la próxima vacante que ocurra.

La Mesa del Senado

La Reina Regente ha firmado los decretos nombrando presidente del Senado al Sr. Montero Ríos; vicepresidente primero, al señor Eguillor, ex-ministro; vicepresidente segundo al general Ochando; tercero al marqués de Ayerbe y cuarto al señor Zabala (don Martía). Este nombramiento es el único que ha modificado la lista ya conocida, en la cual se indicaba como cuarto vicepresidente al señor Mellado.

El Sr. Silvela

En la reunión celebrada por los silvelistas pronunció un discurso el Sr. Silvela diciendo que se opondrá à la rebaja de los tributos sin antes regularizar la Hacienda, que combatirá las reformas religiosas sin pre lo acuerdo del Vaticano que rechaza el puesto en la Comisión de actas y que se mantendrán al lado de la propiedad y en contrá de las coacciones de los obreros.

S. Cotización en Bolsa

Bolsa: Interior, 72'50 —Exterior, 79'35 —Cubas del 86 00 00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

Y RECLAMOS Á PRECI

Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia La bola de nieve. = La nevasca La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés Fernanda Las lobas de Machecul La boca del Infierno Dios dispone, parte 2.ª de La boca del Inflerno Olimpia, parte 3.ª de La boca del Infierno Amaurydorem ell- . TooniT El Capitán Pablo Catalina Blum El hijo del presidiario Paulika y Pascual Bruno Cecilia de Marsilly La mujer del collar de Terciopelo Los tres Mosqueteros Veinte años después, 2.ª parte de Los tres Mosqueteros El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de Los tres Mosque-Una noche en Florencia

Los hermanos Corsos. - Otón el Arquero Los casamientos del Tio Olifo Sultaneta El maestro de armas

El Conde de Montecristo Los dramas del mar Elena. - Una hija del regente El camino de Varennes La Princesa Flora Napoleon sol normal El horoscopo

La mano del muerto, conclusión de El Conde de Monond tecristo one of at our world Angel Pitou La Dama de las Camelias La vida á los veinte años

El tulipán negro

El doctor Cervans Aventuras de cuatro mujeres y un loro

La Dama de las Perlas Memorias de un médico

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

La más acreditada y de mayor consumo

OBRA ESCRITA FOR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUDISA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Raro y

DON MARIARO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Novena de San Ignacio de Loyola.

Ramón. Luis Gonzaga. Antonio Abad.

» de Pádua.

Francisco Jabier.

* de Paula.

Blas.

del Rosario.del Amor Hermoso.

» de María.» Santisimo Sacramento. » de Anima .

» la Santísima Trinidad.

Triduo á San José.

» al Sagrado Corazon de Jesus.
Corte de San José.
Visita á San José en forma Rosario.
Ljercirios del dia 19 de cada mes dedicados

Ljerci ios del dia 19 de cada mes dedicados à San José.

Ofrecimiento del Rosario.
Las cuarenta Ave-Marias.

» Horas.

» nueve oraciones de San Gregorio.
Los » oficios del Sagrado Corazon de Jesus.

» cinco Domingos de las sagradas llagas de San Francisco de Asis.

» trece viernes de S Francisco de Paula.

» seis Domingos dedicados à San Luis

» seis Domiugos dedicados á San Luis Gonzaga

Eiercicios de la Hora Santa.

» del Via Crucis.

» piadosos en honor del Santísimo Corazon de Jesus.

Oficio de Difuntos,

parvo del Corazón de Jesus, de la In-

maculada y de San José.
Ofrecimiento del Rosario.
Jornadas de la Virgen María.
Octava al Santisimo Sacramento.
El cuarto de hora de soledad. Quince minutes ante Jesus Sacrametado. La Asunción de Nuestra Señora. La Inmaculada Concepción. Nira. Sra. de Guadalupe.

Vida de San Agustin.

Bernardo. Ildefonso.

Cosme y San Damian.

Francisco de Paula

Gerónimo. Santa Agueda.

Catalina de Sena Genoveva. Cecilia. Gertrudis.

Brigida.

Unico punto de venta en la librería de SOL

Armengol Hermanos y Compañia

CALLE DE ALCALDE FUSTER, 15 * (esquina à la Fonda de España * LÉRIDA Se funden COLUMNAS, VERJAS y BALAUSTRES para edificaciones, PIEZAS DE ORNAMENTACION, ORNILLOS, REJAS y PIEZAS para ARADOS, BUJES para CARRUAJES, toda clase de PIEZAS EN MAQUINARIA y todo lo perteneciente al ramo de fundición.

SE COMPRAN HIERROS DELLANCE

Bilbao en Lérida

Fàbrica de Camas de Hierro y Sommiers de todas clases

ENGULHERMANOS

Especialidad en Prensas de hierro, fijas y portátiles para la elaboración de vino



aci

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848 Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.-- Primas muy moderadas LA GRESHA VI tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña. 9—BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.



Companía inglesa de seguros contra incentios, explosiones y accidentes

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

